

**CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN RENDIMIENTO,
CIENCIA Y SALUD**

**ACTA No. 6
Mayo 11 del 2024**

En Bucaramanga, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veinte cuatro (2024), siendo las once (11:00) a.m., previamente se convocaron a la reunión, de manera presencial y por vía virtual, los siguientes miembros del Consejo de Fundadores de la Fundación Rendimiento, Ciencia y Salud, los cuales corresponden al total de los asociados hábiles así:

| NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CALIDAD |
|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Jose Hilario Navarro Uribe | 88.136.820 | Representante Legal |
| Nidia Navarro Uribe | 37.312.187 | Secretaria |
| Yaneth Navarro Uribe | 51.905.797 | Socio Fundador |
| Esperanza Velásquez Forero | 37.310.117 | Tesorera |
| Benlide Guerrero Ortiz | 63.335.597 | Suplente Tesorería |
| Dilia Navarro Uribe | 37.316.299 | Socio Fundador |
| Jim Walters Colmenares | 19.312.810 | Socio Fundador |
| Uriel Navarro Uribe | 6.757.256 | Presidente |
| Nancy Nayibe Martinez Garcia | 63.495.358 | Revisor Fiscal |

La sesión del Consejo de Fundadores fue convocada por el presidente de la Junta Directiva, Uriel Navarro Uribe, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18° de los Estatutos, es decir, realizando la convocatoria con antelación, mediante correo electrónico, el cual se envió, el 18 de abril del 2024. En esta ocasión, debido a las disposiciones legales según el decreto 398 de marzo 13 de 2020 y artículo 434 de 19 de marzo de 2020, esta reunión tendrá una participación presencial y virtual vía Google meet, según enlace meet.google.com/vcn-czoo-iju y obviando el artículo 17 de los Estatutos de la fundación. El orden del día a tratar, es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
-

2. Instalación del Consejo y nombramiento del presidente y secretario
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior
5. Informe del Representante Legal
6. Informe de gestión Presidencia
7. Presentación y aprobación de estados financieros
8. Informe del revisor fiscal
9. Aprobación asignación de los excedentes año 2023
10. Autorizar al Representante Legal para que realice ante la DIAN el trámite de solicitud de Calificación como Entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta
11. Propuesta de actividades, proyectos y presupuesto para el año 2024
12. Conclusiones y recomendaciones
13. Marcha final

Al final de la reunión y habiendo evacuados todos los temas del orden del día se procedió a la lectura y aprobación del acta del Consejo de Fundadores.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Realizado el llamado a lista por parte del presidente de la Junta Directiva se pudo establecer que asistieron y por ende contestaron el llamado a lista para dar inicio a la reunión previamente convocada, los siguientes miembros del Consejo de Fundadores de la Fundación RECIENSA, los cuales corresponden al de un total de 8 asociados hábiles convocados a la reunión:

| NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CALIDAD |
|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------|
| Jose Hilario Navarro Uribe | 88.136.820 de Ocaña | Representante Legal |
| Nidia Navarro Uribe | 37.312.187 de Ocaña | Secretaria |
| Yaneth Navarro Uribe | 51.905.797 de Ocaña | Socio Fundador |
| Esperanza Velásquez Forero | 37.310.117 de Ocaña | Tesorera |
| Benlide Guerrero Ortiz | 63.335.597 de Bucaramanga | Suplente Tesorería |
| Dilia Navarro Uribe | 37.316.299 de Ocaña | Socio Fundador |

| | | |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------------|
| Jim Walters Colmenares | 19.312.810 de Bogotá | Socio Fundador |
| Uriel Navarro Uribe | 6.757.256 de Tunja | Presidente |
| Nancy Nayibe Martinez Garcia | 63.495.358 de B/manga | Revisor Fiscal |
| Gladys Navarro Uribe | 37.310.990 de Ocaña | Invitado especial |
| Dennis Navarro Uribe | 51.905.801 de Bogotá | Invitado especial |

Presentes número de asociados hábiles convocados a la reunión y asociados asistentes, se concluye que están presentes la mayoría de los miembros fundadores de la Fundación y, por lo tanto, existe quorum para deliberar y decidir.

2. Instalación de la Asamblea y nombramiento de presidente y secretario

El Consejo de Fundadores designó por unanimidad al señor Uriel Navarro Uribe, como presidente del Consejo y a la señora Nidia Navarro Uribe como secretaria.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se leyó el orden del día y se aprobó por unanimidad.

4. Lectura del acta anterior

El presidente del Consejo, leyó el acta anterior de la reunión realizada el 29 de abril del año 2023, la cual fue aprobada por unanimidad.

5. Informe del Representante legal

El Representante legal de la Fundación, Sr. Jose Hilario Navarro Uribe, leyó el informe respectivo, donde se resaltan las principales actividades realizadas durante el año 2023, el cual fue aprobado por unanimidad.

6. Informe de Gestión de Presidencia

El presidente de la Junta Directiva, Sr. Uriel Navarro Uribe, leyó el informe de gestión del año 2023, resaltando las principales actividades de la Fundación RECIENSA, durante este año, el cual fue aprobado por unanimidad.

7. Presentación y aprobación de estados financieros

La revisora fiscal, contadora Nancy Nayibe Martinez, presentó los estados financieros de la Fundación, resultando un excedente de \$397.784 (trescientos noventa y siete mil setecientos ochenta y cuatro pesos m/cte.). El año 2023 cerró con un depósito en la cuenta de ahorro Bancolombia por \$2.537.538, (dos millones quinientos treinta y siete mil quinientos treinta y ocho pesos m/cte.), gracias a dos donaciones realizadas por el socio Uriel Navarro Uribe por un total de \$2.000.000 (dos millones de pesos m/cte.). Los estados financieros son aprobados por unanimidad por el Consejo de Fundadores.

8. Informe del Revisor Fiscal

La Revisor Fiscal de la Fundación, contadora Nancy Nayibe Martinez, leyó su informe. Resaltando: “los estados financieros individuales expresan razonablemente todos los aspectos materiales y la situación financiera de la entidad Fundación RECIENSA a diciembre 31 de 2023, los resultados de sus operaciones, notas y políticas más significativas del año terminado, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. También considero que la evidencia de auditoría realizada proporciona una base suficiente y adecuada para su opinión. El informe del Revisor fiscal fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Fundadores.

9. Aprobación asignación de los excedentes 2023

Del año 2023 quedaron a la Fundación excedentes por \$397.784 (trescientos noventa y siete mil setecientos ochenta y cuatro pesos m/cte.). A la fecha, la Fundación tiene en su cuenta de ahorro \$1.995.958. (un millón novecientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos m/cte.), los cuales serán reinvertidos en las actividades meritorias de la Fundación en este año 2024. La reinversión de los excedentes del 2023 es aprobada por unanimidad por el Consejo de Fundadores.

10. Autorizar representante legal para cambio de régimen

Debido a que, en el 2023 a pesar de todos los esfuerzos realizados, no fue posible incluir a la Fundación dentro del régimen especial de la DIAN, se volverá a intentar en este año 2024.

El Consejo de Fundadores aprueba para iniciar los trámites de Cambio del régimen ordinario al régimen tributario especial. Se autoriza al representante legal José Hilario Navarro Uribe iniciar con estos trámites de calificación al régimen tributario especial.

11. Revisión de actividades y presupuesto para el año 2024

Para el año 2024 y teniendo en cuenta las dificultades económicas del país, se plantean las siguientes actividades y presupuesto:

1. Conseguir recursos económicos que permitan desarrollar los proyectos y actividades de la Fundación.
2. Continuar presentando propuestas de capacitación a nivel empresarial y deportivo en las diferentes temáticas de los socios de la Fundación, que permitan adquirir los recursos requeridos de la Fundación.

El presupuesto aproximado para las actividades del año 2024 es de \$5.000.000 (cinco millones de pesos m/cte), lo que significa, que es urgente conseguir recursos adicionales.

12. Conclusiones y recomendaciones

1. Dentro de las actividades del 2024 es prioritario seguir ofreciendo el portafolio de cursos y seminarios de la Fundación que permita obtener fondos para su funcionamiento.
2. La Fundación carece de recursos económicos, sin embargo, algo que si tiene y mucho es conocimiento y experiencia para ayudar a los nuevos talentos.
3. Es prioritario trabajar en el manejo de las redes y el diseño del catalogo para la promoción de las actividades (recital, cursos y seminarios).
4. Seguir insistiendo con los clubes y equipos bien conformados para abrir y generar oportunidades.

Siendo las 12:00 pm se dio por terminada El Consejo de Fundadores y se procedió a la lectura y aprobación del acta.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

Agotado el orden del día, se da lectura del Acta de la reunión la cual es aprobada por unanimidad por parte de sus miembros, por cuanto consigna integralmente los temas que fueron objeto de la citación; y en señal de aceptación se firma por presidente y secretario de la reunión:



Uriel Navarro Uribe
cc No. 6.757.256 de Tunja
Presidente Reunión



Nidia Navarro Uribe
cc No. 37.312.187 de Ocaña
Secretaria de la Reunión